

## ACTA DE REUNIÓN

07 – marzo – 2019

### Asistentes

Martínez Cerver , Juan Antonio (en representación de Torregrosa  
López, Juan Ignacio)  
Cantó Colomina, Begoña  
Bonet Aracil, M<sup>a</sup> Ángeles  
Balart Gimeno, Rafael  
Miró Martínez, Pau  
Fuentes Piñuela, Christian  
Navas Florit, Reyes  
Montava Seguí, Ignacio

### Excusan la asistencia

Doménech Boscá, M<sup>a</sup> José

En Alcoy, siendo las 9:33 horas del día 07 de marzo de 2019, y con la asistencia de los miembros reseñados al margen, se reúne la Comisión Académica del Máster Universitario en Ingeniería Textil con el siguiente orden del día:

- Estudio de propuestas para el nuevo plan de estudios de 90 ECTS del MUITEX.
- Aprobación, si procede, de cambio de título de TFM.
- Ruegos y preguntas.

En el primer punto del orden del día, toma la palabra Begoña Cantó para explicar una propuesta al nuevo plan de estudios que realiza la Dirección del Centro. Se justifica un cambio respecto a la propuesta inicial presentada en la anterior CAT, motivada por:

- La necesidad de repartir contenidos y áreas de conocimiento de la asignatura de “Técnicas Instrumentales Aplicables a la Industria Textil”.
- Llevar al último curso a las asignaturas que dan acceso a los estudios de doctorado.
- Implementar en la Memoria de Verificación una mayor optatividad al plan de estudios, aunque quede sin dotación en POD por no quedar todas activadas.

Marilés Bonet apunta que, como ya se trató en cursos anteriores, el doctorado se puede realizar con cualquiera de los itinerarios actuales del Máster, siendo la temática de la tesis y las materias cursadas las que marquen la necesidad de complementos formativos previos.

Rafa Balart considera debe obviarse los términos de itinerarios formativos investigadores o profesionalizantes, dado que el acceso a doctorado lo ofrecen los propios contenidos del Máster.

Ignacio Montava indica la necesidad de liberar la optatividad del semestre 2A, sin bloques, para que sea el alumno quién configure su itinerario, con las tres asignaturas que mejor se adapten a su perfil o necesidades de futuro. Teniendo en cuenta que ahora se le ofertarían en un segundo curso, el alumno ya tiene una mayor conceptualización de cual debe ser éste.

Christian Fuentes pregunta si la optatividad se podrá cursar en cualquier semestre, como ocurre en el Grado de Diseño, a lo que se le contesta que la imposibilidad de compatibilizar horarios lo impedirá.

Begoña Cantó comenta que la propuesta de Dirección es más ambiciosa en créditos que la presentada en la última CAT, dado que en el tiempo que ha transcurrido desde la anterior CAT ha llegado el POD del curso 2019/20 con la dotación de 112,12 ECTS. Con este POD se podría implementar el nuevo modelo de plan con la optatividad propuesta y el desdoble del laboratorio de las asignaturas obligatorias. También deja patente que aunque las nuevas directrices de Vicerrectorado son de no dotar de POD a las Venias Docendi, considera que es un tema a debatir con el Vicerrector, dado que lo de este Máster es un caso singular, en las que los 16 créditos de Venias provienen de una misma institución, que además presta sus recursos materiales.

El DAT indica que además de la propuesta presentada por Dirección, llegaron por mail dos propuestas a la remodelación del plan de estudios. Una de ellas la cursó Pau Miró, en la que desde el Departamento de Estadística se considera que la asignatura "Herramientas para el Tratamiento de Datos en Ingeniería Textil" debía impartirse como obligatoria en el semestre 1B manteniendo los 4,5 ECTS ó incluso incrementándolos a 6.

Pau Miró considera que la nueva propuesta de Dirección se alinea más con las necesidades de esta asignatura, ya que se presenta en el semestre propuesto.

La segunda propuesta llega desde el Área de Ingeniería Textil, en la que se realizó un estudio de reorganización de los contenidos textiles para dotar los 30 créditos del semestre 1A. Esta propuesta se trabajó de forma conjunta con representantes de los profesores externos de AITEX que actualmente imparten docencia. Ignacio Montava considera que la nueva propuesta de Dirección obliga a desplazar una asignatura desde el semestre 1A al 1B, pero dado que se puede temporizar como asignatura de inicio de semestre, considera no supondrá ningún problema. Es más viable esta opción que no la de ubicar a “Técnicas Instrumentales Aplicables a la Industria Textil” como una única asignatura de 9 créditos en 1B.

Se considera que la nueva propuesta de Dirección es un mejor punto de partida, por lo que se hará llegar a los miembros de la CAT, en la que están representados a los cinco departamentos implicados actualmente en la docencia del Máster, para que se de a conocer entre a los responsables departamentales y profesores. A este nuevo modelo se le permiten lanzar propuestas hasta el 20 de marzo. Llegada esta fecha, si no se han recibido modificaciones, el siguiente paso es definir asignaturas, contenidos, secuenciación, reparto de créditos entre áreas, etc, para antes del 5 de abril, para poder realizar una aprobación del nuevo borrador antes de Semana Santa (presumiblemente el 11 de abril).

En el segundo punto del orden del día, se aprueba la modificación de título de TFM propuesta por la alumna Elsa Gabriela Beltrán Gutiérrez; al anterior trabajo “Definición de los tejidos y los acabados para diseñar una línea de ropa dermatológicamente respetuosa” le sustituye el siguiente título “Evaluación del comportamiento de térmico de los textiles tratados con microcápsulas PCMs en

presencia de microcápsulas de aloe vera". Tras su aprobación se comenta que la premura con la que se demanda introducir en Ebrón los títulos de los trabajos, propicia que en muchas ocasiones se precisen modificaciones.

En el capítulo de ruegos y preguntas, Ignacio Montava pregunta a la Jefe de Estudios el porqué los cambios de fecha en el horario, en algunas ocasiones implica a los Grados y no a los Másteres. Begoña Cantó indica que se intenta respetar, pero que en algunos casos no es posible, sobretodo en los cambios del semestre B donde algunos títulos son de 10 semanas y otros de 15.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, y siendo las 10:25 horas, se da por finalizada la reunión.

Alcoy, a 07 de marzo de 2019

VºBº Presidente CAT



Juan Ignacio Torregrosa López

Ignacio Montava Seguí

**NOTA – Se adjunta al acta:**

- **Propuesta de Dirección de Centro del nuevo plan de estudios de 90 ECTS.**

**PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE 90 ECTS**  
**PROPUESTA DIRECCIÓN**

	Presenciales	Grupos	Total ects
<b>Semestre 1A</b>			
Innovaciones en Fibras Textiles y Procesos de Hilatura (4,5)	4,5	1	4,5
Diseño de Estructuras Laminares y Confección (6)	6	1	6
Color y Coloración de Materias Textiles (4,5)	4,5	1	4,5
Aprestos y Acabados (4,5)	4,5	1	4,5
Técnicas Instrumentales Aplicables a la Industria Textil I (4,5)	4,5	1	4,5
Nueva asignatura Textil	6	1	6
			<b>30 ECTS</b>
<b>Semestre 1B</b>			
Mercados de Productos Textiles y Requisitos Técnicos (6)	6	1	6
Técnicas Instrumentales Aplicables a la Industria Textil II (4,5)	4,5	1	4,5
Sostenibilidad y Medio Ambiente en la Industria Textil (4,5)	4,5	1	4,5
Herramientas para el Tratamiento de Datos en la IT (4,5)	4,5	1	4,5
Tecnologías Textiles para Materiales Compuestos (4,5)	4,5	1	4,5
Nuevas Optativas Transversales (4,5)	4,5		
Nueva asignatura Textil	6	1	6
			<b>30 ECTS</b>
<b>Semestre 2A</b>			
Nuevos Materiales Poliméricos con Aplicación Textil (3)	3	1	3
Aplicaciones de la Fotoquímica Solar en la Industria Textil (3)	3	1	3
Funcionalización de Textiles (3)	3	1	3
Cálculos de Fabricación y Costes de Productos Textiles (3)	3	1	3
Vigilancia Tecnológica y Propiedad Industrial (3)	3	1	3
Creación de Empresas de Base Tecnológico-Textil (3)	3	1	3
Nuevas Optativas (3)	3		
			<b>9 ECTS</b>
Prácticas Externas			9
Erasmus			18 (a cambio de prácticas externas + optatividad)
TFM			12
			<b>90 ECTS</b>